



NORMAS COMPLEMENTARIAS CODORNIZ A VUELO 2010

1. En este campeonato se incluyen 7 tiradas Extraordinarias o Puntuables siendo la Final por escuadras.
2. Para la Regularidad contarán las 6 tiradas con mayor puntuación.
3. Las tiradas de este campeonato serán a diez pájaros y tendrán 50 premios fijos. En la Final habrán diez premios para los equipos. Premio especial para la escuadra formada por los veteranos. Esta escuadra estará formada por las seis mejores puntuaciones de la Regularidad el día de la final
4. Las inscripciones para las tiradas puntuables, darán comienzo una hora antes del inicio de la tirada y se prolongará hasta las 13'00 horas.
5. Será proclamado campeón de la Regularidad el tirador que mayor puntuación obtenga en las pruebas celebradas y que esté federado en la FCRM.
6. Para optar a los premios de la Regularidad se deberá estar federado por la FCRM.
7. La Tarjeta federativa deberá estar en vigor al comienzo de las tiradas puntuables.
8. Los equipos para la Gran Final Autonómica, tendrán que estar formados por tiradores, que hayan participado por la sociedad a la que vayan a representar en las CINCO tiradas puntuables, antes de la Final.
9. En las tiradas de codorniz a vuelo, dependientes de la Federación de Caza de la Región de Murcia, caso de tirar varias veces un tirador, solo le puntuará la primera.
10. Las sociedades que vayan a formar equipo, para participar en la Gran Final, deberán abonar un canon de 200 euros por equipo presentado, antes del 12/03/2010, así como proceder al abono de la cuota del año en curso de la sociedad. Cada sociedad podrá inscribir varios equipos.
11. La Final se tirará por escuadras y a dos vueltas. Los SEIS tiradores deberán permanecer en la línea de tiro, como los años anteriores.
12. Las subvenciones para asistir a la Copa de España, será el precio equivalente a la inscripción en la misma, siendo subvencionados el

equipo de la sociedad campeona de la Final, así como los campeones de las distintas categorías.

13. En la primera tirada se deberá formar el Comité de Competiciones, cuya misión será dilucidar sobre posibles eventuales surgidas durante el campeonato.
14. Entendiéndose que ningún participante podrá proclamarse campeón de una categoría, si no hubiese competencia, es decir, más de un participante.
15. En caso de empate en la Regularidad, en las distintas categorías, se deberá desempatar el día de la Final.
16. Para el resto de Normas aquí no contempladas, será de aplicación el Reglamento de Competiciones de Codorniz a Vuelo, aprobada por la Real Federación Española de Caza y el Consejo Superior de Deportes.
17. Cualquier sociedad podrá organizar tiradas de carácter ordinario, en las fechas libres, donde no se celebren tiradas oficiales o Puntuables, para el Campeonato.

PUNTUACIONES

1 punto por cada codorniz buena

1 punto por cada prueba con 10 de 10

1 punto al ganador de la tirada

total puntuación obtenida: $10 + 1 + 1 = 12$ puntos.

Los pájaros dudosos que se cojan dentro del radio de muerte serán buenos, siendo éstos devueltos al perímetro de muerte, de donde fueron cogidos.

Igualmente los pájaros no vistos, que caigan dentro de los fosos de maquinas, serán dados como BUENOS.

El precio de inscripción total para todas las tiradas de Campeonato, **será de 40 euros**, desglosándose, según categorías de la forma siguiente:

CATEGORÍAS	INSCRIPCIÓN	CODORNICES	GASTOS	TOTAL
SENIOR	20	15	5	40
VETERANOS	10	15	5	30
SUPERVETERANOS	-	15	5	20
DAMAS	-	15	5	20
JUNIOR	-	15	5	20

Caso de clasificación, las damas y junior, repondrán el importe de la inscripción.

Los participantes deberán estar en posesión de la Documentación necesaria (según la Legislación Vigente), para hacer uso de las armas de fuego; así como del Seguro correspondiente, independientemente de la Póliza suscrita por la Organización de la tirada.

Para proceder a la inscripción en cualquiera de las tiradas de codorniz, organizadas por esta Federación, los participantes inexcusablemente deberán presentar su tarjeta federativa a la mesa de inscripciones, requisito sin el que ningún tirador, podrá participar.

Los representantes en el Campeonato de España de codorniz a vuelo de la Federación de Caza de la Región de Murcia, saldrán de la Regularidad y los campeones de las categorías, veteranos, damas y junior.

Ningún participante podrá proclamarse campeón en una categoría, si no hubiese competencia, es decir, más de un participante.

SUBVENCIONES y PREMIOS A LA REGULARIDAD y FINAL POR EQUIPOS CODORNIZ A VUELO

A premios para la Regularidad será destinado el 70% de la cantidad recaudada por los diferentes conceptos y el resto para los premios en la Final por equipos.

Los ingresos obtenidos por inscripción de equipos revertirán en los premios para los mismos el día de la Final.

Desglose de los premios en la Final:

1º.- El 30%

2º.-El 20%

3º.- El 15%

Del 4º al 10º- el 5%